



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

**MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **15 ABR 2015**

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública en calidad de Presidente al Profesor Wilson Netto y como Miembros Integrantes a las Profesoras Margarita Luaces y Laura Motta;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 203 de la Constitución de la República y 58 de la Ley N° 18.437 de 12 de diciembre de 2008;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1°.- Designase en el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública en calidad de Presidente al Profesor Wilson Netto y como Miembros Integrantes a las Profesoras Margarita Luaces y Laura Motta.

2°.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3°.- Comuníquese, etc.

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2015/00434

~~Quentin~~

~~Just~~

~~100~~

~~100~~

~~100~~

~~100~~

~~100~~

~~100~~

~~100~~